



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



Siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día dieciséis de Febrero del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Buenas tardes, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Febrero. Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario dar lectura al Orden del Día. Mediante la cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Con el permiso Señor Presidente, Señora Síndico Señoras y Señores Regidores, doy lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de Diciembre del 2015”, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las “Modificaciones a las partidas presupuestales correspondientes al mes de Diciembre del 2015”. Que presenta la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente en lo General al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del 2015, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería y en lo particular con la reserva del Informe del DIF Municipal por falta de información comprobatoria que sustente dichos gastos. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente “al envío de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a la Auditoría Superior del Estado para su revisión y en su caso la aprobación de la Legislatura del Estado”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Siete.-** Clausura de la Sesión. El **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Gracias señor Secretario, sírvase pasara al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- En este momento procedo a pasar lista de asistencia: Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal, **presente.** Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal, **presente.** Regidor José Caldera Sánchez, **presente.** Regidora María Elena Sánchez Magdaleno, **presente.** Regidor Rubén Moreno de

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



Haro, **presente**. Regidora Clivia Fabiola Meza García, **presente**. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz, **presente**. Regidora Rosangela Tejada Renteria, **presente**. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes, **presente**. Regidora Khrisalida Leticia Aguirre Campos, **presente**. Regidor Armando Quezada Gracia, **presente**. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo, **justificante**. Regidor Fernando Valdez Vanegas, **presente**. Regidora Martha Medina Bañuelos, **presente**. Regidor Javier Hernández Aguilar, **presente**. Regidora Guillermina Alonso Ramírez, **presente**. Habiendo Quórum Legal con **quince asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Y solicito al señor Secretario someta a la aprobación del Peno, la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos se aprueba el presente Orden del Día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, **referente al “Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de Diciembre del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Titular de la Dirección de Obras y Servicios Públicos. Y solicito a la Señora Síndica dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muchas gracias señor Presidente, con su permiso. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 13 de febrero del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondientes al mes de Diciembre del 2015**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: **Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes al mes de Diciembre de 2015**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos Director de Obras y Servicios Públicos. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 13 de Febrero del 2016, Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y al calce firman los mismos integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal,**

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



Lic. Gilberto Devora Hernández.- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes deseen participar, registrándose en este momento. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Nada más para preguntarle a Paco: Cuántos millones se ejercieron Paco, al cierre del mes de Diciembre. **El C. Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos.-** Buenas tardes, con su permiso, al mes de Diciembre se invirtieron \$23'712.028.07. Presupuestamos aproximadamente \$36'000.000.00, quedamos cortos aproximadamente con \$13'000.000.00 que ahí los tenemos guardados, según el presupuesto que nosotros manejamos debemos de tener guardados esos \$13'000.000.00 de pesos. O sea que nosotros nada más estuvimos ahí trabajando al respecto más no sé si tengamos algo de pasivos, hay varias empresas, varios contratistas que aún no se liquida, esta cantidad va amentar pero no va aumentar los \$13'000.000.00 de pesos, pero si vamos a quedar cortos en lo que el presupuesto a lo que se programo pues del presupuesto del 2015. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Presidente, mira solicite que el Director dijera cuanto es lo que ejerció, cuanto es lo que se aprobó, porque creo que este informe que se presenta de Obras y Servicios Públicos tiene que ser modificado, luego yo pregunto y ellos dicen: es que así nos pidió Auditoria, pero digo, bueno y si no coinciden las cantidades y si no tenemos el recurso para hacerlo, pues para que lo presupuestamos. Entonces creo que la aspiración de irnos a 36, la verdad que nos habría que pensarlo bien, porque entonces si no habría que recortarlo, porque no estamos cumpliendo ahí las metas de presupuestar 36 o 34 y quedarnos en 23, pues obviamente que ahí tenemos una deficiencia, el comentario lo hago pues por la reflexión de lo que estamos cerrando lo que es el año, si hay que ponernos atentos ahí, yo te digo Paco, que quizás no los gastas directamente en tu informe, quizás los gastas de otra manera, pero si es importante hacer una reflexión pues en lo que tiene que ver con el presupuesto que se asigna a Obras Públicas, creo que tendría que ser menos o tendríamos que ir por la intención de recaudar más dinero, porque nos estamos cortos ahí contigo. Ese es el tema del Informe, se que se ha hecho también un esfuerzo por parte de Alumbrado Público, se que el Proyecto que pudiera venir para la renovación de las Luminarias, pudiera beneficiar al Municipio de Fresnillo, sobre todo a la ciudad, porque sería únicamente en la ciudad y esperemos pues que el arranque que podamos tener en cuanto a los informes que se presentaran para este 2016, podamos mejorarlo en cuanto a la aplicación del recurso. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias por su participación Regidor Rubén Moreno de Haro, pasamos a una segunda ronda de participaciones, para quienes deseen intervenir en la discusión de

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



este asunto, lo hagan manifestándolo levantando su mano. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.-** Nada más preguntarle que se está haciendo para resolver el tema de la basura, a lo mejor no encaja aquí en el Informe, pero si, de una vez trato el punto, porque si se me hace preocupante de que no estemos atacando el tema, porque resulta que no, no, siento pues que a pesar de que nos han criticado, los Medios de Comunicación, ya que como que nos vale, ya como que ya se nos está haciendo costumbre escuchar reclamos en cuanto al asunto de la basura y creo que si es preocupante, porque no nos están diciendo mentiras, es un hecho, y transitamos por la calle que lo hagamos, vemos basura y caminamos hacia la Obrera, por la calle Camelias, vemos montones de basura, ayer aquí en el Centro un basural terrible, yo incluso aquí traigo unas fotos, digo porque si conviene que le pongamos atención, si vamos para allá para las Polvaredas no se diga, entonces si es un asunto que nos debe de preocupar y yo digo: Que hace Obras Públicas, que está haciendo al director, a mi si me gustaría que nos dijera que está haciendo o que necesita para resolver el problema, porque si es un foco de infección, además pues nos vemos muy mal, Fresnillo no estaba así, antes se veía Fresnillo limpio con la normalidad del mundo y de todos lugares, pero se me hace que ya se está convirtiendo en un problema, yo si le pido al Directora que tome cartas en el asunto y que plantee aquí, yo creo que es el lugar que plantee que hace falta por hacer, combustible, combustible, combustible y si digo porque dinero si hay, el problema no es la falta de dinero, aquí se ve que si hay dinero, se ve que si se destina para varios rubros y está bien, de acuerdo, pero que estamos haciendo con un problema que ya nos han criticado, yo si le pido al Director que si atienda el asunto y que se resuelva de inmediato. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias, si le pediría al Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, conteste el cuestionamiento del Regidor Guillermo Guerrero, pero yo quisiera también hacer uso de la voz, para comentarle al Regidor Memo Guerrero y a todos los aquí presentes, que efectivamente es un problema delicado que tenemos el del servicio de Limpia, pero también he insistido mucho yo, inclusive en las redes sociales, en el tema de que si efectivamente vemos mucho sucias las calles, pero también depende y hay que aclararlo y hay que decirlo, depende también de cada uno de los ciudadanos que asean su acera, que asean la parte que le corresponde, para mantener más limpia la ciudad. El trabajo de Limpia es un trabajo de todos, es un trabajo que si depende del Gobierno Municipal, pero también depende de los buenos ciudadanos conscientes que también ellos deben de recoger su basura y colocarla en el lugar establecido para que pase el camión. Yo nada más le pongo el ejemplo Regidor Memo y a todos ustedes y lo digo de una manera muy respetuosa que en el Centro de la ciudad de Fresnillo pasa tres veces el camión de basura al día, tres veces al

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



día, por la Avenida Hidalgo pasa a las ocho de la mañana, después pasa a la tres de la tarde y vuelve a pasar a las ocho de la noche. Entonces es también cuestión de Cultura de parte de los ciudadanos y lo digo de verdad con todo el respeto que merecen los ciudadanos por supuesto, pero si también hay que aclararlo, digo, pasar una cuarta vez, francamente sería algo verdaderamente ilógico, pasa tres veces por la Avenida Hidalgo, por la Avenida Juárez, por supuesto las calles adyacentes las que hay cercanas del primer cuadro que es el centro de Fresnillo y aún así sigue habiendo bolsas de basura, porque, porque la gente la saca a deshoras, pudiendo sacarla una sola vez al día la saca tres y con las carencias que tenemos efectivamente en cuestiones del servicio de recolección de basura con las carencias que tenemos de vehículos por supuesto que se nos dificulta y también porque no decirlo se encarece o bien aumenta la cantidad de gasolina o de combustible que se gasta. Entonces si también aclararlo por supuesto aquí el ingeniero Paco Hernández tendrá que contestar el cuestionamiento pero si también decirles que ocupamos también fomentar insistentemente la cultura de la limpieza de nuestras aceras de nuestras calles de nuestros jardines. Lamentablemente en estos tiempos que afortunadamente no ha habido tanto aire por el clima, porque sabemos efectivamente que febrero es muy airoso, no ha hecho tanto pero de cualquier manera si vemos. Y comentarle también al Regidor Memo Guerrero que el día de ayer me di cuenta que había grandes cantidades de bolsas de basura aquí en el Jardín madero, yo creo que todos nos dimos cuenta, eso es debido a que el tianguis más bien la Expo, con el motivo del 14 de Febrero, cerró ayer por la noche y por supuesto las hormiguitas se dieron a la tarea de recoger la basura, esperando en la mañana, yo pase aquí como a las ocho y media de la mañana, no sé si haya pasado alrededor de las diez de la mañana, paso la basura por aquí por el Jardín madero y recogió toda la basura generada de los días de la Expo y por supuesto del día del domingo pasado. Entonces le pediría aquí al Ing. Francisco Hernández Ramos tomar el uso de la voz para contestar el cuestionamiento del Regidor Guillermo. **El C. Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos.-** Pues el señor Presidente ya casi les dijo todo, pero yo voy hablar por el lado de los camiones, ahorita dentro del paquete tenemos un parque vehicular de 25 camiones de la basura de los cuales nada más están trabajando como 5 o 6 porque los demás están en el taller, tenemos rentados ahorita 6 camiones particulares que son los que nos están dando el apoyo. Entonces las condiciones de los camiones están muy mal y eso es lo que nos ha estado afectado con la recolección. Pero como dice el Alcalde en el Olivar estamos recorriendo hasta cuatro veces al día porque ahí sacan basura, ven que paso el camión y en ese momento están sacando las bolsas. Entonces esas son las deficiencias que hemos tenido, el personal sigue siendo el mismo, ya el

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



licenciado Sixto anda trabajando, anda pegado con los camiones, pero si es el problema que hemos tenido con el equipo, con la maquinaria, con los camiones, que son los que nos ha estado deteniendo poquito, pero ya de la tormenta que tuvimos en Diciembre, ahorita ya es menos lo que andamos, pienso que ahorita la basura esta en un 80, 85%, de avance, ya teniendo los camiones en su totalidad yo pienso que con eso salimos del problema Regidor. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Muchas gracias, bueno escuchando ahorita lo que menciona mi compañero Rubén y lo que también comenta el director, fue parte de lo que se mencionaba en la Sesión pasada de Cabildo, que yo le preguntaba a la Tesorera, que cuanto se estaba pagando por rentar cada camión y porque no hacemos el esfuerzo de pagar para sacar ya los camiones que tenemos tanto en los talleres que están descompuestos, si los camiones que tenemos en los talleres los vamos a dejar ahí olvidados al rato vamos a encontrar pura chatarra, si no es que ya este pura chatarra. Entonces debemos de tener yo creo que cuidado con eso, cuando empezó la Administración se destino un dinero para arreglar varios camiones, supuestamente iban a quedar en perfectas condiciones para trabajar pero no duraron trabajando ni un mes, dice mi compañero, entonces pues la verdad creo que si andamos mal en cuestión de los servicios de los servicios que brinda la Dirección de Obras Públicas, porque nada más no estamos cumpliendo con lo de Limpia, sino que también andamos muy mal en el alumbrado, en el Alumbrado Público si se ha gastado bastante, el año pasado se gasto bastante y vemos nuestra ciudad a oscuras, el otro día pase por la Avenida, pues es que están casi todas, pero por acá por el Minero, y esta la Zanja y están a oscuras, vamos a las comunidades y está oscuro, entonces yo no sé qué es lo que esté pasando en el Departamento si ahí es lo que se pierda o este faltando el material o que es lo que nos está pasando señor Presidente, a mi me gustaría que hable también con el encargado de Alumbrado para que también nos dé una explicación porque les manda uno hablar y no van y cuando van, dan la explicación a medias y luego nos comenta la Tesorera que mete facturas a destiempo, entonces vamos viendo que está pasando ahí, si le pido por favor. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Yo difiero poquito en algunas situaciones principalmente en la primera se me hace fuera del lugar el cuestionamiento o la pregunta que se hace, porque desde la Comisión no hemos sesionado, no hemos visto la propuesta para mejorar, si es cierto que hay mucha basura, eso es ineludible, no se puede ocultar, a veces los cerros de basura que hay, pero yo no veo la propuesta en la Mesa para que vamos hacer si bien es cierto que los Medios de Comunicación que nos pegan en ese lado, hemos propuesto que hagamos un cero 1800 y que las quejas las recibamos aquí porque luego las quejas las reciben en los Medios de Comunicación, la gente habla para decirles a los Medios que está

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



pasando esto, cuando deberíamos de nosotros recibir esas quejas y ver que vamos hacer como regidores como Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento para mejorar las situaciones de la administración, entonces de repente yo no veo eso, las comisiones no sesionamos. Entonces no veo pues yo el trabajo real y por ejemplo pues salir a buscar defectos podemos encontrar miles y miles porque los hay no somos perfectos. Entonces yo creo que la propuesta es verificar hacer un análisis y ver como lo vamos a solucionar, yo creo que nos corresponde a todos, no nada más al Presidente, y efectivamente comparto de que también la ciudadanía debemos de ir haciendo una cultura, una cultura de la ciudad, un día lo decía una compañera que anda vuelta loca, la ciudad más limpia no la que tiene más camiones de basura sin ola que tira menos. Si ocupamos pues, yo creo que la propuesta de la Regidora martita Medina es buena, se la hicimos al Secretario también de que teníamos hay mucha chatarra, de esa chatarra era más de un millón de pesos en aquel tiempo, yo no sé si valga lo mismo ahorita porque al paso que vamos yo creo que ya no vale ni la mitad, pero si es mejor que en una Sesión autoricemos, la venda el Presidente y que podamos arreglar los camiones que tenemos descompuestos, o sea avanzarle en ese tema, pero yo les digo, aquí el problema es que luego si hay muchas carencias y hay quejas pero alguien no está haciendo su chamba, alguien no está haciendo su chamba de toda la Administración y del Cuerpo Edilicio, entonces vamos a detectar esos puntos y vamos a ponernos a chambear en donde necesitemos trabajar, vamos haciendo los ajustes necesarios y salir adelante, yo creo que, pues como que tenemos 25 camiones y solamente jalan cinco, que si ocupamos pues de alguna forma ver y priorizar, yo creo que los servicios son básicos, necesitamos pues de actuar en el tema de los servicios y en el Presupuesto de Egresos que ya se aprobó incluso, pues meterle Rubén, meterse más enfáticos pues a lo que es servicios Alumbrado Público, Recolección de basura, bueno Limpia, en la obra en cuanto a lo de la obra yo creo que ahí lo que hay que hacer es activar las subcuentas que no se están ejerciendo y lo que se presupueste en obras públicas, se lleve a cabo, los porcentajes se estén gastando mes con mes para que podamos pues no hacernos una mentalilla de pensar que ahí tenemos que ejercer y no tenemos nada porque nomás están así como que los números, pero en dinero no tenemos y ya nos paso una vez ya hicimos una vez aquí, que unos remanentes de un año atrás los reclasificamos para una máquina, que por cierto hasta como nos pego un compañero por esa máquina y pues no teníamos el dinero. Entonces es lo mismo ahorita se ejercieron 23 millones de los posibles 36 y esos 13 millones no existen, son números nada más, pero en dinero no existe porque por el objeto de gastos no tenemos ese dinero, entonces yo ya me asome aquí en mi cajón y aquí no hay nada, entonces yo creo que hay que hacer lo que nos corresponde, yo creo que a cada uno y solamente

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



así podemos avanzar, no está ahora mi compañera que siempre nos invita a la reflexión y a la reivindicación, ahora no vino, entonces si ocupamos presidente, hacer Mesas de Trabajo y hacer lo que a cada uno les corresponde y si no echan en saco roto la propuesta de la Regidora vamos viendo lo de la chatarra y de inmediato checarlo, para poder sacar ahí y poder avanzarle en el tema de la basura. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias Regidor Javier Hernández, si efectivamente hacer el comentario que un grupo de Regidores y su servidor estuvimos hace algunos meses ahí en los talleres del Municipio y efectivamente es patético o el escenario es patético ver ahí la gran cantidad de vehículos que durante mucho tiempo los fueron alojando ahí que llegaron por una descompostura no sé si mayor o menor, les puedo asegurar que en muchos casos fue inclusive menor, que había manera de componer esos vehículos para que siguieran funcionando para que siguieran brindando el servicio y que de una u otra manera los fueron olvidando ahí, se fue haciendo una gran cantidad de chatarra ahí, fueron desvalijando los vehículos también el paso de muchos años no nada más de ahora o aclaro, por situaciones de que si el Regidor Javier Hernández Rubén Moreno y el Regidor Fernando Valdez se dieron cuenta de esa situación que además era evidente, pero si lo fuimos a visitar, yo pediría a los Regidores en cuestión de esto y bueno saliéndome un poquito del tema de que si lo revisemos y lo propongamos ya de manera inmediata, por ahí ya me parece que hay un avalúo de esta chatarra y pues bueno ojala y que pudiéramos venderla. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Bueno hablando del tema de la basura, cuando se tiene un cáncer no lo puedes llegar y limpiarlo por encima, porque a veces lo quieren limpiar por encimita nada más y el cáncer esta bajo, y al rato lo que limpias, ya está invadido de nuevo de cáncer, me refiero porque aquí la Administración en muchos departamentos se han formado cánceres, cánceres, que han formado y es complicado extirparlos, porque, porque nunca se le busca la manera de abajo sacarlos, sacarlos y sacar todo, y yo pienso que el departamento de Limpia es un cáncer, nunca se les da abasto en cuestión al personal, es el que más tiene personal, el que más se le ha invertido dinero, le pedí yo al director que me pasara cuanto se gasta mensualmente en ese departamento, pues nada más me dijo que si lo tenía, 32 entre 12, dos y medio millones de pesos se gasta en ese departamento. Entonces no es cuestión de dinero, es cuestión de organización, pero parece que nosotros como Municipio, como, Ayuntamiento y no me refiero a este sino muchos atrás, no tenemos la capacidad de organizarnos porque aquí hay un cáncer bien cimentado, Presidente no sé si recordaras cuando estuvimos en la Ciudad de Durango, donde la ciudad de Durango, tiene concesionada la recolección de basura, donde probablemente el Ayuntamiento, no lo sé como funcione, le paga un dinero a una empresa para que recolecte la

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



basura y la ciudad está limpia y tenemos a quien exigirle, si se gastan dos y medio millones de pesos, no habrá una empresa que venga por esos dos millones y medio de pesos y nos quitemos del problema, es una propuesta que habría que revisar, a lo mejor hay quien dice, oye y los trabajadores, los absorbe la Empresa, y el que funcione se queda y el que no pues ahí nos vemos. Entonces son deberás remedios que puedan solucionar el problema, porque si vemos lo de los camiones pos ahí te entrego el cadáver del camión y a la semana ya lo tienes hecho un buñuelo, porque supuestamente aquí arreglaron cinco camiones que ni eran nuevos ni eran buenos y a la semana ya no funcionaban, ¿Cuánto se le metió a esos camiones, vino el Gobernador y regalo otro camión y vino Javo Torres y trajo uno de allá de Estados Unidos, entonces, a ver hay que meterle más dinero, pues no, no es la solución, ahora otra propuesta, no sé si alguno de los compañeros bueno todos sepamos a qué horas pasa el camión de la basura, pero sabemos porque a lo mejor históricamente sabemos que pasa, pero le han mandado un oficio para decirle a las ocho de la mañana va a pasar por su calle, la calle Colima el camión, debe usted de tener un oficio para que usted se dé por enterada y que a las nueve no saque su basura, porque a las nueve si las saca, esta una sanción de tantos salarios mínimos, se tiene que mandar oficio a todas las personas, a todas las casas para decirles a qué horas va a pasar el camión de la basura, eso es cuestión de organización a que no las saquen después, y si las sacan después pues tienen aquí y la Ley de Ingresos si lo indica, por ejemplo en cuestión de los comercios, la Ley de Ingresos si dice aquí: dice que se va a cobrar por comercio, que saque más de veinte a cien kilos, yo le pregunto al jefe del departamento de limpia, a los de las flores que están aquí en la 20 de Noviembre les cobran, si les cobran nomás que va para otro lado, pues fácil, ahí se paran hasta les ayudan a cargar, y aquí está en la Ley de Ingresos que les deben de cobrar, aquí esta, la basura que se genera enfrente de Bancomer, la mayor parte es de Moda Telas, como a las personas que dejaron poner en la Expo, no se les pudo poner una condición en el contrato que se les pueda hacer para dejarlos poner, no solo decir que sean afiliados al PRI, no también que diga que respondan por su basura, si porque también así les dijeron, que respondan por su basura también, o sea son opciones que las puede uno ir dando para hacerlo, hay que hacerlo por escrito, lo vamos hacer por escrito en la Comisión pertinente, para que se haga una propuesta para que se modifique eso, si es increíble esos 32 millones de pesos, 32 millones de pesos y luego si me voy más allá pues arreglar esos camiones me cuesta 700 mil pesos al mes y no los arreglan. Entonces por dinero no es, es cuestión de organización, pero hay que recordarles, y recordarnos a todos que supuestamente la máxima autoridad del Ayuntamiento aquí está reunida y es la que tiene que hacer las propuestas y si no hay propuestas, pues no queramos que los

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



jefes de departamento hagan su trabajo a su real, saber y entender, sería cuestión.

La C. Regidora Rosangela Tejada Renteria.- En cuestión al tema que abordaba el compañero Javier Hernández, sobre la chatarra que tenemos en el Municipio, yo también ya había hecho una propuesta que vendiéramos toda la chatarra para poder comprar equipo que son insuficientes aquí en las oficinas de Presidencia Municipal, o bien comprar equipo de computo y donarlo a las diferentes escuelas que tenemos, porque también les hace falta, mi pregunta es también acerca de los camiones de basura, yo le pregunto aquí al Director de Obras Públicas a Don Paco Hernández, de los 25 camiones que tenemos nos menciona que cinco están en función, donde están los demás en alguna pensión en el Taller, en el Taller, ahora yo le pregunto a la Directora de Finanzas y Tesorería, se les deben los servicios o porque no nos han liberado los camiones. Porque precisamente este problema no tiene una semana, el de la basura, ya tenemos meses y meses, le doy la razón al Presidente Municipal que también es cultura de las personas, pero también es un problema que nosotros como Regidores y como Presidente Municipal, debemos abordar para darle solución a la ciudadanía, no solamente decir que no pasan los camiones o que los tenemos descompuestos, es darle solución a todos los Fresnillenses. **La C.P. Ma. Elena**

Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería.- Para contestar el cuestionamiento de la Regidora Tejada, el adeudo del mes de diciembre al taller debo aproximadamente el 50%, el motivo por el que no he pagado es porque no me han completado la documentación comprobatoria, dar salida algún recurso sin la comprobación es poner en riesgo que si nos la entreguen, en cuanto a que si no nos los han arreglado por cuestiones de que tengo ese adeudo, ese será cuestión que lo conteste el Secretario de Gobierno que es quien debe de llevar el control del Parque Vehicular, por ejemplo en el Ejercicio 2014, cuando se pago la reestructuración de los camiones era porque los iban a, a camiones que ya no estaban funcionando completamente, se hizo una reestructuración desde el motor hasta los implementos y lo que es la carrocería, cuestiones de tapicería, pero de los camiones que están ahorita descompuesto quien debe de dar cuenta es el Secretario de Gobierno. **El C.**

Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Bien con todo gusto tratando de dar o de aclarar algunas situaciones que menciono la tesorera hasta donde yo tengo conocimiento se debe una parte del mes de noviembre se debe el mes de diciembre, se debe el mes de enero y ya ahorita para el día 20 se vence también el mes de febrero. Entonces estamos hablando aproximadamente tres meses y medio y si bien es cierto que yo he estado interviniendo para la cuestión de la documentación a la que ella hace alusión, también es cierto que no es una documentación de todos esos meses, aquí ha faltado tal vez alguna voluntad y coordinación para que en un momento dado se sienten a la mesa para ver qué es lo

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



que falta, yo creo que por documentación no vamos a parar, ha llegado a tal grado esta situación que camiones que ya están reparados no nos los entregan hasta en tanto no hagamos el pago correspondiente yo he estado hablando continuamente con las personas del taller y bueno pues de repente ceden y aquí está el licenciado Sixto que no me dejará mentir que la semana antepasada que hable con ellos de esta situación nos entregaron si no estoy mal licenciado Sixto, creo que cinco camiones. Entonces, creo que hemos estado trabajando en esto, pero definitivamente es la falta de pago. **La C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería.**- La información que está dando el Secretario es incierta, solicito que compañeros de la Comisión de Hacienda, bajen a verificar los pagos y nos pongamos de acuerdo. **La C. Regidora Rosangela Tejada Renteria.**- Muchas gracias a la Contadora Bonilla y al Director de Obras Públicas, por responder a mis preguntas, creo que ahora entendemos varios de nosotros porque los camiones de basura no están en función, la empresa donde los llevamos es una empresa particular, la cual trabaja con el debido pago a tiempo. Entonces creo que si debemos revisar como Regidores nuevamente y vuelvo a repetir para dar una cara y darle solución a todos los fresnillenses que han confiado en nosotros. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- Gracias comencé mi participación haciéndole una pregunta al Director de Obras y Servicios Públicos, porque precisamente como estamos cerrando son tiempos de hacer reflexiones y estamos ya por terminar nosotros, y esto viene a que no ha sido por falta de voluntad de los Regidores porque somos catorce, dieciséis integrantes del Ayuntamiento y todos tenemos ideas para aportarlas, pero si hay que esforzarnos más y hay que hacer que esas ideas se conviertan en realidades, lo hemos comentado con Paco, lo hemos comentado con Sixto, voluntad hay, nomás hay que saber administrar bien los recursos y hay que saber bien hacer propuestas que podamos trabajarlas, yo se lo comenté a Sixto, hay que saber las rutas, hay que ver quien está llevando o quien está sacando la basura a destiempo, hay que ver cuanta de la basura es reciclable hay que ver que empresas están beneficiándose con la misión de la basura, lo comentamos pues por el hecho de las florerías que hacíamos la reflexión o sea de un bonche de flores cuanto es lo que efectivamente se vende, y cuanto es lo que va a dar a la basura, porque al fin de cuentas yo digo caray o sea el Municipio es capaz de recabar lo que en autosuficiencia necesita. Entonces esa es la reflexión que precisamente debemos de hacer, en cuanto a lo que estamos nosotros planteando, se lo comentamos nosotros ya a Tesorería, ya se lo dijimos a Don tacho, queremos que estas cosas se solucionen y le digo sobre todo por el tema de que viene un proceso electoral y no van a faltar redentores, porque todo mundo va a querer decir, es que yo si puedo, es que yo si sé, es que yo si esto, es que yo si lo otro, no, no cuestiones de realidades,

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastasio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



que el Municipio opere con el Presupuesto que le llega, que esas personas que van andar en campañas tengan el conocimiento y la voluntad de ir a decirle a la gente lo que sí y lo que no se puede y de qué manera podemos recaudar más, porque yo le he dicho siempre a los compañeros, aquí tenemos que ajustarnos a lo que nos mandan, pero dejamos de ver pues que es necesario hacer un pacto con la ciudadanía, hacer un pacto con las empresas, con la Iniciativa Privada para poder solucionar los problemas de la administración, esa nada más la cuestión en este punto presidente, hay que entrar a la reflexión y hay que entrar con ganas, sobre todo porque ya tenemos Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Bien agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que con 11 votos a favor, 3 votos en contra, y 0 abstenciones, por lo que el presente punto del orden del día referente al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, **referente al “Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de Diciembre del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Titular de la Dirección de Obras y Servicios Públicos. Ha quedado aprobado por MAYORÍA. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las **“Modificaciones a las partidas presupuestales correspondientes al mes de Diciembre del 2015”**. Que presenta la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Maestra Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda.-** Con el permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de hacienda celebrada el día 13 de febrero de 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



Diciembre de 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, las modificaciones a Partidas Presupuestales correspondientes al mes de Diciembre de 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac. a 13 de Febrero del 2016, Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda, al calce firman los integrantes de la misma Comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, solo se les concederá el uso de la voz a quienes deseen participar y lo hagan registrándose en este momento. Bien no habiendo participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.-** Señor Presidente, si tengo un inconveniente porque está haciendo usted, bueno no usted, la señora Tesorera hizo una modificación de las partidas del mes de diciembre en cuanto a la cuenta de Refacciones y Accesorios, Maquinaria y Transporte por la cantidad de \$897,692.00, porque no se utilizo ese dinero si tenemos un adeudo en los talleres por reparación de vehículos y esta partida que corresponde precisamente para el pago de Mantenimiento lo está reclasificando y se está pagando una renta de camiones por \$180,960.00, si se me hace una incoherencia que estén modificando esas partidas y que además estén pagando renta de camiones para recolectar basura. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** A ver nada más una pregunta a la Regidora Guille y luego con todo respeto, lo está cuestionando Regidora para que conteste la Regidora, o su punto de vista. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.-** Nada más como punto de vista. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** El detalle nada más es que en el Dictamen no lee nuestra Presidenta de la Comisión un anexo que debe de estar por ahí abajo, fue una propuesta que yo le hice en las partidas Presupuestales que en lo general yo estaba de acuerdo pero en lo particular le hice ahí una observación precisamente por la situación del DIF, como no nos entregan documentación comprobatoria, y todo eso pues no se entrega. Entonces le hice a la Presidenta de la Comisión, en las dos, en las dos las planteé, digo es que yo estaba ahí en la Sesión anoche, yo hice la

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



propuesta, entonces digo nada más porque no escuche que lo dijera y luego por eso a veces me molesta porque luego los asesores ya tiene los dictámenes hechos y como que ya saben en automático lo que va a pasar. Entonces nada más eso señor Presidente, yo estoy de acuerdo en lo general, únicamente en la particular si hice por ahí mención, porque si necesitamos primero que la Directora del DIF, venga y comparezca nos haga saber la situación que está ahí pasando y segundo bueno pues verdad, la documentación comprobatoria de en que se está gastando, porque luego le salimos hasta debiendo, si les salimos debiendo porque pues se gastaron más de lo que les damos, pues para saber cuando les debemos. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Bueno en afán de lo que estamos ahorita revisando, bueno que ya se reviso en la Comisión, pero estamos ahorita dando nuestro punto de vista analizando y como decía mi compañero reflexionando al respecto las Modificaciones a las Partidas Presupuestales que se hicieron no nada más en el mes de diciembre, nosotros venimos revisando modificaciones y aprobando modificaciones desde el mes de febrero, entonces estamos hablando de un año complicado, de un año el Presupuesto no se ajusto para nada a la realidad, el que venimos moviendo cantidades de un lado para otro así empezamos el año y así lo terminamos. Entonces esperemos que este año las cosas o el presupuesto vengan más apegado a la realidad que nosotros también tratemos de ver todo lo concerniente a las Direcciones y a los Departamentos en Mesas de Trabajo, en las cuales hagamos propuestas y tengamos soluciones a los problemas. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidora, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, y solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación. Quienes consideren que está suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD devotos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** A ver una moción para el Regidor Javier Hernández que tiene una duda y le solicito también a la señora Sindica conteste esa duda. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Bueno lo que yo le había comentado a la Presidenta de la Comisión fue precisamente eso, si yo le hice la propuesta que yo en lo general no tenía problema, que únicamente quería que a reserva, que se fuera a reserva la modificación a las Partidas Presupuestales del Desarrollo Integral de la Familia porque no estaba la documentación comprobatoria, y porque no estaba bien definido eso porque la Directora no asistía, entonces le pedimos a la Presidenta, que nos hiciera favor de hablarle a la

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



Presidenta y comparecer y que en el dictamen debe de estar, porque en la propuesta está en la grabación que se hizo, en la Comisión de Hacienda y luego eso es lo que no me agrada, el sábado tuvimos una situación igual porque luego nos engañan presidente, no se nos dice la verdad, y después de dos horas de estar esperando a un funcionario para que viniera a comparecer, resulta que nos dice nuestra Presidenta que ya hablo con él que le dijo que no podía, así nomás, después de dos horas y media, entonces pues nos causo molestia pues el hecho de que no se siguen las instrucciones como, no es a capricho de nadie es únicamente que queremos ser responsables en revisar cada una de las cuentas, pero si no está en el Dictamen pues entonces, digo a lo mejor también es un error de nosotros no ver lo que firmamos, pero claro esta pues que nos engañan y nos hacen cortinas de humo para que nos distraigamos, entonces eso es lo que no está bien. **La C. Maestra Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda.**- Con mucho gusto, señor Regidor Javier Hernández Aguilar, le comento lo siguiente: efectivamente aquí no viene con la reserva a modificación del DIF a lo que usted solicito más sin embargo esta firmado también ahí hay un error de su parte, al momento de estar firmando está aceptando, acepto, porque lo recuerdo que si hizo usted esa apreciación donde se votaba en lo general con la reserva de lo del DIF. También quiero aclarar, esto se modificará este dictamen, porque si no trae la reserva de modificación del DIF, viene en el punto siguiente la modificación del DIF, pero cierto es que en los dos, de acuerdo, yo nomás le aclaro que está firmado por usted, desde el momento que usted firma pues está aceptando. Yo creo que aquí es un asunto pues repito de voluntades todos y de no denostar ninguna situación, porque lo que usted acaba de mencionar al respecto de solicitud, que el titular de Prensa y Comunicación estuviera en sesión el sábado y después de dos horas dice usted que yo comento que no va a ir, pues creo que no son así las cosas, creo que no hay cortina de humo, simplemente ser muy enfáticos y muy reales y muy objetivos en lo que se dice, que sucedió, ustedes decidieron, porque ustedes así incluso lo acaba de confirmar, lo del DIF y lo de Medios se quedaban en reserva para discutirlo aquí en Cabildo, esos dos puntos que pasan a Cabildo estos dos puntos, se comunica el titular de Prensa diciéndome que no puede asistir, pero ustedes ya lo habíamos dictaminado de esa manera, ya el punto se había decidido que pasará a Cabildo, entonces ni hay engaño, ni hay cortina de humo, si algo tiene la Síndica Municipal es ser seria, y no tiene porque mentir de ninguna manera. Entonces a ver aclaro, el punto, a ver estoy hablando si me permiten, ahorita le puede ceder el uso de la voz el señor Presidente, si así lo cree verdad, bueno entonces se quedan en reserva esos dos puntos para Cabildo, es por eso que posterior a, me llama el titular de Prensa y me dice que no puede asistir, cuando él me llama el dictamen ya está elaborado, y entonces pues yo

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



les comunico verdad pero no es después de dos horas tampoco, entonces no hagamos pues tempestades dijera yo en un vaso de agua, somos parte de las soluciones y en equipo pues vayamos solucionando lo que se vaya presentando verdad, eso es lo que yo solicito nada más y claro que esto se corrige para que lo vuelvan a firmar, como se quedo en Sesión de hacienda, si esta por ahí el licenciado Raúl para que lo hagan de una vez y el que viene si, viene con la modificación del DIF Municipal, por no tener la información comprobatoria y que sustente dichos gastos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** A ver propongo, en esta caso por cuestiones de seriedad de la misma sesión y pues para por supuesto aclarar la situación y que quede tal y cual se acordó que se aprobara en la Comisión de Hacienda, les propongo saltar al siguiente punto del orden del día donde si viene especificado el punto que propusiste Javier y después aprobamos una vez que el Dictamen este firmado ya por todos con esa pequeña modificación que tu estas pidiendo si te parece y si les parece a los Regidores. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Yo acepto el error, efectivamente está firmado por mí, pero digo en el siguiente punto el párrafo que se agrega lo sacamos del primer punto, verdad maestra dijo usted queda igual como en el pasado, entonces si es cierto, el error garrafal de nosotros de no verificar lo que firmamos, pero de ahí salió, entonces es ahí donde radica pues la confianza a veces de la gente que colabora con el equipo de que le arriman y firma, pero no, no, hay que tener cuidado que hay que estar muy atentos y si efectivamente yo acepto mi culpa y si esto se tuviera que ir así yo tendría que aceptarlo porque desde luego esta firmado así, nomás que también existe una grabación en donde existe la propuesta y por eso también es importante que tengamos las grabaciones para saber. Como una vez no sé si recuerden, pues cuestionábamos que cuando entregaban las actas de la Sesión anterior, no venia las participaciones de lo que dice uno, es ahí, por eso es importante tener las grabaciones y basado en las grabaciones no hay ningún problema, ayer tuvimos que revisar una, si, por lo mismo porque luego a veces nos gana el ímpetu, ya estamos cansados, nos aventamos una sesión de casi doce horas, entonces le digo pero aquí está el detalle verdad, por eso yo nada más digo, la propuesta nuevamente la hice hoy señor Presidente, yo creo que quedo asentada, grabada y eso será más importante que el Dictamen que tenemos, incluso de la Comisión de Hacienda, la propuesta está hecha aquí en Cabildo y de aquí que se saque, nada más para que quede claro, porque la propuesta está hecha. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Nada más para aclarar, Regidor Javier, si ustedes gustan declaramos cinco minutos de receso para que cambie el dictamen y que lo firmen los miembros de la Comisión de Hacienda o nos vamos también por el asunto de que ya quedo asentado en la grabación y que tal cual se debe de hacer el Acta de

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



Cabildo. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.**- Principalmente ahorita ya dieron su punto de vista el Regidor y la Síndico Municipal, el tema fue señor Presidente que la información que nos traen del DIF, era mucho muy astera, lo que entro salió, y luego en su informe nos dice: Es que tenemos mucho trabajo porque al DIF de Zacatecas si le tenemos que dar la información y hasta le hicieron un empastado de 15 mil pesos y nos quedamos nosotros guau, entonces guau, caray, caray que ilógico deberás Presidente, que ilógico por eso estoy de acuerdo con los compañeros, hombre, deben de tomar más en serio la Administración, es una cosa muy, muy delicada donde el trabajo de nosotros es estar viendo los números viendo los presupuestos que tiene el Municipio, para darles servicio a las gentes de afuera, de aquí mismo del Municipio. Por eso es el coraje que nos da a nosotros que nos quieran ver la cara, porque nosotros tenemos la información totalmente de todo, ellos piensan que no sabemos lo que estamos haciendo, pero se equivocan, yo hasta les dije pues caray pues de que universidad salieron ustedes, lo que entra sale y les quedamos a deber y luego se burlan de nosotros como diciéndonos, es que en Zacatecas tenemos el Informe, caray que en Zacatecas les están dando el Presupuesto, si lo estamos dando nosotros el Municipio y le hicimos otra propuesta y si ocuparas más dinero para el DIF te debemos más, pero no tienes como comprobarnos, nosotros sabemos lo que nosotros te aprobamos y yo opino que si tiene que tener más seriedad los directores los jefes de departamento, me voy a salir un poquito, los jefes de departamento, como el que pusimos al licenciado Sixto, él como jefe de departamento de la basura, disculpen que me haya salido un poquito del tema, él como líder del departamento tendría que andar por delante diciéndoles como queremos el trabajo, porque primeramente para que estemos ahí tenemos que saber lo que estamos haciendo pero nosotros tenemos que llevar la batuta para enseñarles a los que vienen detrás de nosotros como se hace, porque detrás del escritorio no se hacen las cosas las cosas se hacen en campo en esas situaciones por eso todo mundo nos reclama, por eso todo mundo nos dice que no hacemos nada, se los vamos a repetir, por dinero no es falta de dinero, es falta de organización y falta de compromiso de las personas que están al frente de los departamentos y de las direcciones, yo creo que ese es el tema que debemos de ver compañeros, nosotros hemos estado ahí trabajando, se los hemos demostrado que realmente si tomamos nuestro papel de autoridades que somos y aprobamos lo que es conveniente, lo que el Ejecutivo nos manda para aprobar con lo que él cree que es realidad para el Municipio que le vaya bien, pero aquí también tenemos que ver si no sirven los que están, pues vamos buscando la solución porque ya no hay que buscar quien la pague, sino quien lo haga en este momento, porque si nos pegan fuerte y andan hablando a los medios de comunicación pues a ellos les llega toda la

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



información y nosotros nos damos cuenta que nos pegan por ahí fuerte y el trabajo lo estamos haciendo y les podemos comprobar con hechos que si hacemos el trabajo como nos lo encomendó el pueblo de Fresnillo. Entonces mi otra propuesta señor Presidente, que sean cinco o diez minutos para que el tema este que se quedo fuera del orden del día, pues que se modifique y se traiga para firmarlo, el dictamen. Seria mi propuesta. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Mira Gerardo no es tanto un punto que queda fuera del orden del día, porque ustedes al momento de la lectura del orden del día lo aprobaron en sus términos, entonces mas bien, es la adición en este punto del orden del día, la adición que propone el Regidor Javier Hernández, no es necesario como dice Javier en el sentido de que ya queda la grabación y que así se debe de hacer el Acta de Cabildo, sin embargo si viene desde la comisión de Hacienda ya con esa modificación, sería mejor, considero que sería lo mejor para satisfacer al Cabildo en Pleno y que quede esa adición. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Gracias Presidente, estaría yo de acuerdo en la modificación la idea o el asunto allá abajo en Comisión, es que no estaba presente el, pues debió de haber estado la Directora que mando al Contador, bueno no mando a nadie, el día de ayer estuvo aquí el Contador y pues obviamente presenta un informe en Excel con algunas cantidades, pues obviamente eso no ayuda en nada no nos dice absolutamente nada, por eso la solicitud de mi compañero Javier Hernández y que la mayoría coincidimos, el detalle ahí es que hay una modificación, por eso coincido con ella con la solicitud de mi compañero, hay una modificación por 292 millones para que el DIF cerrara los eventos de 2015, recuerdo que por ahí los conceptos hasta donde yo los vi era el tema de adultos mayores, no sé si sea día del adulto mayor, por ahí el siete el ocho, se que también se haya programado por ahí una cena y obviamente el festejo de fin de año y esos son los gastos de las modificaciones, entonces si hubo modificaciones y no pudieron comprobar pues debidamente el tema de los gastos en el momento en que se hizo, que se metió al punto la modificación pues estoy de acuerdo lo demás se lo dejo a consideración de la Tesorera, porque ella manifiesta que la documentación existe pero pues obviamente nosotros no la vimos por eso la comisión determinó pues que se le pueda agregar lo que ha comentado el compañero Regidor. Entonces no se si ya este listo porque allí en Sindicatura son muy eficientes no sé si sea necesario. (cinco minutos de receso). **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** La Comisión de Hacienda, referente al punto en mención donde ya viene la modificación, la modificación que estaba pidiendo el Regidor Javier Hernández Aguilar, entonces le pido a la señora Sindico, maestra Leticia Casillas Morales de lectura a esta modificación para inmediatamente pasar entonces ahora si a la votación de misma. Ya está perfectamente discutida y ya están agotadas las

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



participaciones únicamente para la lectura y pasar a la votación. **La C. Síndica Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muchas gracias, el dictamen queda modificado y queda de esta manera donde se aprueba por UNANIMIDAD, las modificaciones a las partidas Presupuestales que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros Directora de Finanzas y Tesorería en lo particular con reserva del informe del DIF Municipal, por falta de información comprobatoria que sustente dichos gastos dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 13 de Febrero, Maestra Leticia Casillas Morales presidenta de la comisión de Hacienda y al calce firman los regidores del a misma, queda modificado lo que es el punto número cuatro. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Gracias señor Síndico, quienes consideren que el presente punto del orden del Día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente le informo que se tuvieron 10 votos a favor, 3 votos en contra 0 abstenciones, por lo que el presente punto del orden del día, referente al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las **a las “Modificaciones a las partidas presupuestales correspondientes al mes de Diciembre del 2015”**. Que presenta la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Ha quedado aprobado por **MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente en lo General al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del 2015**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería **y en lo particular con la reserva del Informe del DIF Municipal por falta de información comprobatoria que sustente dichos gastos**. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndica Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muchas gracias con su permiso. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 13 de febrero del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingreso y Egresos

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



correspondiente al mes de Diciembre de 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, en lo General el Informe de Ingresos y Egresos correspondiere al mes de diciembre de 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería y en lo particular con la reserva del Informe del DIF Municipal por falta de información comprobatoria que sustente dichos gastos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zac. a 15 de Febrero de 2016, Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda, al calce firman los integrantes de la misma Comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señora Síndica en este momento se abre el registro de participantes para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto les reitero que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Si el día de ayer en la Sesión de Comisión de Hacienda, yo tuve la oportunidad de participar hicimos algunos señalamientos que me gustaría aquí, no a manera de pregunta porque ya la Contadora me dio respuesta aunque bueno, a mi no convincente, pero me gustaría hacer unos señalamientos para que se grabara aquí en el de Cabildo, recordando presidente que tuvimos una propuesta empezando diciembre sobre la cuestión de los descuentos al predial para poder recuperar recursos, también en el mes de noviembre a principios de diciembre tuvimos reunión con todos los jefes de departamento que recaudan aquí en el Ayuntamiento, parece que no hubo la respuesta convincente presidente, no vemos el aumento, vimos la necesidad de que muchos de ellos dentro de su programación en el Presupuesto de Ingresos, quedaron muy atrasados, no se ve el reflejo en los Ingresos en el Predial no se refleja si hubo un aumento pero por ejemplo como el año pasado que si tuvimos un aumento considerable en el ingreso del Predial en Plazas y Mercados esta el aumento por la Expo Navideña pero no tal como se debe de reflejar creo que había cercas de 250 puestos más los que están acumulados sobre las calles que no están dentro del centro de la ciudad, no refleja lo que esta, parece que a algunos no se les cobraron, eso no es correcto. Les pedí yo que a cada uno de los comerciantes que se les iba a dar la oportunidad se le pidiera su licencia, yo creo que ni un 20% de los que participaron tienen licencia. Entonces hubo muchas irregularidades no vemos reflejado el Ingreso tal como se pensaba, que veíamos que en Diciembre había la

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



necesidad de que se reflejara, nos juzgaron a locos los que vinieron, no hubo las reuniones, creo que no trabajaron como tal, se sigue reflejando el mismo ingreso a nivel general se tiene un ingreso de 57'919,000.00 y un egreso de 86'931,000.00 por eso la cuestión de la ampliación que nos presentó en el pasado, una ampliación que a veces se ve reflejada en menos gastos y al final de año ya no teníamos dinero, me decía la contadora que se va a reflejar en este año el adelanto de participaciones que se nos dio cercas de \$19'000,000.00 de pesos no está reflejado aquí se va a reflejar en Enero, en el próximo, lo vamos a ver en el próximo informe. Entonces hay varios detalles que bueno en lo particular no fueron convincentes, demasiado el gasto poco el ingreso, yo creo que un Ayuntamiento que no recibe los ingresos necesarios pasa lo que está pasando con nosotros no funciona no se le da funcionalidad, seguimos dependiendo de las dádivas del Gobierno Federal del Gobierno del Estado, cuando deberíamos de ser un Ayuntamiento auto suficiente, entonces si no apretamos las tuercas presidente en este cierre, vamos a entregar malas cuentas hay la disponibilidad de todos mis compañeros, de apretarlos pero de apretar deberás de que si funciona un elemento y si no funciona pues hay mucha gente ahí en la calle que tiene ganas de trabajar en la Presidencia. Entonces habrá que hacer lo conducente para que esto dejemos buenas cuentas, esta como lo dije el otro día, queremos cerrar bien que en Septiembre entreguemos cuentas buenas al Municipio y que tu como presides el Ayuntamiento salgamos ahora si que en hombros, yo creo que si lo podemos hacer hay la disposición, de todos al trabajo nomás que también tenemos que tener la disposición de las gentes que trabajan con nosotros afuera para que dejen de decir o simular que trabajan, porque la verdad es que buena parte no trabaja en nada. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** (segunda grabación) mensuales, en lo particular quiero decir que no podemos ver un gasto o no podemos ver un cierre de administración sin voltear a ver el año completo y siempre es donde más gasto tenemos y donde mucho recurso o muchos fondos ya no nos llega el dinero tal parece que diciembre y enero son los meses de mas castigo, yo espero que en la reflexión que hagamos o que iniciemos con los nuevos informes veamos los meses de diciembre y enero, bueno cuando menos nosotros Diciembre por cuestión de presupuestar todo el año pues mirarlo de manera completa, estaremos al pendiente también de los montos que por participaciones llegan y por los que mandan por fondos, ya hemos comentado cola tesorera pues decíamos pues que en este año que ya corre manejemos por porcentaje las participaciones y los recursos que nos llegan, no es posible pues que en febrero, marzo, abril, mayo, ya se nos haya venido una bola de nieve encima y le debamos a medio mundo, porque a pesar de que podríamos decir que se ejerció una cantidad considerable en diciembre pues lamentablemente no alcanzamos apagar y traemos deudas arrastrándose enero y

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



febrero y ojala y pare poquito, porque si no, nos va arrastrar hasta septiembre. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Regidor Rubén Moreno de Haro, en ese momento se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir, quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Muchas gracias, bueno siguiendo con el análisis del informe de Ingresos y Egresos de la Dirección de Finanzas, la Dirección de Desarrollo Económico de Desarrollo Social, a mi me llama mucho la atención lo que estuvimos viendo desde el día de ayer en cuanto a los gastos que se ven reflejados, ya ayer nos explicaban referente a esto pero como en todas las ocasiones lo hacen sin presentarnos ninguna documentación que avale o que justifique los gastos que aquí se ven reflejados, es como lo comentaban los compañeros lamentable que en el mes de diciembre no completamos y lo que recaudamos sea muy poco que se queda el dinero muchas veces en los bolsillos o en los cajones de algunas personas y no ingresa a la dirección de Finanzas como debería de ser en este caso, entonces si continuamos arrastrando estos vicios, este año vamos a entregar una administración con deuda. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- En la cuestión al, hace ratito tomaron ese tema pero ahorita es la tablita que nos mando la señora Directora del DIF, en relación a eso al rato vienen las modificaciones ahora es el informe, no sé si lo tenga usted presidente, pero este es el informe, que mando y la señora no se ha dignado a presentarse en las comisiones de Hacienda, y se le ha invitado varias veces verdad señor síndico, solo lo que hace es mandar al Contador pero no, estamos citando a la directora no al contador, el contador podría ser un auxiliar, incluso hasta el oficio ni siquiera firmado por ella a lo mejor tiene mucho trabajo en otro lado pero nosotros no, y se le está requiriendo, le comentábamos al Contador que no nos presenta un informe de ingresos tal como la ley de Ingresos lo marca. Entonces si es necesario que también el Contador se meta al trabajo en ese sentido pero ya es responsabilidad de la misma directora, ojala y que se pueda hacer lo conducente presídete de que la señora sepa que trabaja en el Ayuntamiento de Fresnillo y si no cumple con el ordenamiento del Ayuntamiento, pues entonces no se si hay que hacer lo conducente para que cumpla o bueno como lo dije hace ratito, hay mucha gente en la calle que quiere trabajar. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Regidor, y cuente este Cabildo con que se le pedirá a la Directora del DIF Municipal acuda a este Cuerpo Colegiado también a rendir su informe. Una vez concluida las participaciones someto a su consideración si está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado e la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



discutido, favor de manifestarlo levantando su mano **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, del presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que con 11 votos a favor, 3 votos en contra, y 0 abstenciones, por lo que el presente punto del orden del día, referente al **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente en lo General al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del 2015**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería y **en lo particular con la reserva del Informe del DIF Municipal por falta de información comprobatoria que sustente dichos gastos.** Ha quedado aprobado por **MAYORÍA.** **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente “al envío de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a la Auditoría Superior del Estado para su revisión y en su caso la aprobación de la Legislatura del Estado”,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Con su permiso señor Presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 13 de Febrero del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación del envío de la cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 a la Auditoría Superior del Estado para su revisión y en su caso la aprobación de la legislatura del Estado que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el envío de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 a la Auditoría Superior del Estado para su revisión y en su caso la aprobación de la Legislatura del Estado que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo,

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



Zacatecas a 15 de Febrero del 2016. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de hacienda. Al calce firman los mismos compañeros de esta Comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Gracias señora Síndico en este momento se abre el registro de participantes para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Es para hacer una propuesta Presidente de que se baje a la Comisión, a la revisión la Cuenta Pública, hay que ver que es en realidad la Cuenta Pública, la Cuenta Pública no es un mero trámite Administrativo que nos pida un ente como la Auditoría o la Cámara de Diputados. La Cuenta Pública es una evaluación autoevaluación de todo el año que tenemos que hacer en que cumplimos en que no cumplimos, que dejamos de hacer que se dejo de recaudar, que no hicimos y como planear este año, lo señale yo el 7 de febrero hace poquito más de un año cuando llego presidente, aprobamos luego luego la Cuenta Pública 2014, nos pasaron un fajo así y la aprobamos mes por mes, igual lo pusimos en el 2014 que era la del 2013, igualmente y ahora solo nos dicen que aprobemos el envío, cual envío, cual Cuenta Publica. La hemos analizado, que la cuenta Pública no solo son los informes que análisis, le hemos dado que nos ha dejado ese análisis, sabemos cuánto se debe ahorita, sabemos en qué fallamos, eso es lo que queremos que se envíe sin conocimiento. Entonces aunque la Contadora por ahí me va a decir, es que la Ley dice que la envió si pero el envío se va cuando se analice primero no podemos enviar algo que no hemos analizado un análisis, completo un resumen del año eso es la Cuenta Pública y ese resumen se hace para hacer otra evaluación y pensar en que vamos hacer en este año. Hace ratito yo hablaba de los ingresos la Cuenta Pública es importante, los ingresos y lo que se deja de hacer con ellos y como hacer nuevas estrategias para que se tenga más ingresos, pero si pasa como paso de que solo será el mero envío, pues entonces le dejamos pues toda la mano a la Contadora, para que envíe lo que tenga que enviar ella sin conocimiento de nosotros y sin hacer una evaluación nosotros, lo vuelvo a decir ahorita, conocemos cuanto se debe, alguien que conozca de nosotros no hay, no lo conocemos, lo comentábamos el otro día. Ahorita la señora Síndico y le preguntaba del jaqueo de la cuenta, la señora Síndico me manda un oficio donde dice que si se hizo la denuncia, pues yo digo que no se hizo la denuncia, la denuncia la hizo un señor de nombre Oscar, pero las denuncias aquí las hace la Sindicatura, aquí dice Oscar, no viene el refrendo suyo, o sea la Síndico la tiene que hacer, la Sindicatura, porque el jaqueo se lo hicieron al Ayuntamiento a la Administración no a una persona en particular, aunque trabaje para aquí nosotros. Entonces son detallitos que tenemos que ir afinando todo para bien, para bien presidente, porque si se manda así la observación

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



va a venir para todos y en particular lógicamente para quien preside, la observación va a venir para todos, si van cuentas mochas, va a venir la observación y tenemos que cuidar todo los detalles porque al final de cuentas todos somos responsables que funcione bien esto, ese es el sentir, por eso a mí, mi petición mi propuesta es que lo bajemos a revisión, ya por ahí como quiera pues fallamos en tiempo, ayer era el último para hacerlo, al parecer se pidió una prórroga, entonces no veo la necesidad de que hoy lo podamos aprobar o someterlo para que se envíe de esa manera. Entonces mi propuesta es esa que la bajemos a la Comisión, se haga un análisis exhaustivo y podamos hacer propuestas de que podemos hacer durante este año. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.**- Señor Regidor Valdez, yo quiero comentarle tendría que revisar su expediente, tal vez falto por ahí algo, pero no, déjeme le comento, digo, tal vez falte un documento, donde la Síndica hace la denuncia porque pues yo no me iba a quedar jamás de brazos cruzados ante un desfalco pues al Municipio y que nada más Oscar, el joven que está en Finanzas y es quien dio los toques para que se hicieran las trasferencias es quien de inmediato denuncia, pero yo denuncié al Banco y denuncié el hecho pues, entonces yo reviso esa situación, porque entiendo que si no lo tiene ahí, pues algo sucede, pero hay una denuncia que está firmada por la Síndico Municipal y que directamente estoy denunciando yo pues a quien resulte responsable, pero sobre todo al Banco, si direcciono esta denuncia también al Banco, y a quien resulte responsable, porque yo no soy quien señale mientras una previa investigación, ese será el Ministerio Público quien dictamine quien es culpable, pero yo estoy haciendo una denuncia, eso es un hecho y si no tiene documento pues se los hago llegar, pero no por ello voy a permitir que me digan que no hice denuncia, porque si hay tal denuncia. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Gracias señor Presidente, mi pregunta era casi en el mismo sentido maestra, nosotros checamos un documento que ustedes nos mandan,. Nos hicieron favor de dárnoslo antes de subir incluso lo estábamos leyendo y yo no veo ningún documento que ratifique pues que la maestra ratifico la denuncia, por eso era más que nada una pregunta a usted directa, si usted había hecho lo correspondiente porque no tenemos ningún documento. Nosotros tenemos la denuncia, pero que hace Oscar Sánchez García, únicamente, no tenemos la otra. Entonces pues sí, si le encargamos que lo cheque porque le digo, otra vez estamos con la información a medias, estamos escuetos, por eso surgen las dudas, porque no tenemos la documentación que avale, entonces precisamente por eso en ese tema, nosotros estamos viendo complicado pues que se autorice una cuenta pública teniendo este asunto y no teniendo la documentación comprobatoria que nos haga saber y nos dé la certeza de que, por lo que estamos peleando por ese fraude, verdad. Entonces ese era precisamente el tema, pues si el que usted nos manda, es

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



como una circular donde dirige usted a los Regidores y viene su firma y la del licenciado Alonso, el de Jurídico, pero nada más y la denuncia pues no viene de usted, entonces no se si la tuviera a la mano contadora usted perdón maestra y que pudiéramos verificar y tenerla en nuestro poder. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Muchas gracias presidente, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, dicta que: a más tardar el día 15 de Febrero los Municipios tendrán que entregar la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal anterior, en base a esa disposición fue que el día de ayer su servidor solicitó a los integrantes de la Comisión de Hacienda poder subir un dictamen para que fuera puesto a consideración de Cabildo, coincido con el compañero Fernando respecto al análisis, respecto a verificar si hemos cumplido o no con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, y si los Departamentos y las Direcciones están cumpliendo con su Programa Operativo Anual, eso es lo que debe de ser, pero no sé, si lo estamos cumpliendo. El detalle es que yo solicite eso, porque nosotros mes a mes hemos venido, su servidor trae el informe de mes a mes yo creo que en lo particular tendré un diagnostico de lo que fue el Ejercicio Fiscal de 2015, hay que hacer adecuaciones hay que trabajar sobre la marcha pero pues obviamente está a consideración de los integrantes de Cabildo. Yo hasta el día de ayer a las diez de la noche desconocía que la Administración había solicitado un plazo para entregar la Cuenta Pública, nos comunicamos con el señor Secretario y aunque no tuvimos el documento a la vista el manifestó que se había solicitado un plazo dirigido tanto a Auditoria como al Presidente de la Comisión de vigilancia de la LXI Legislatura, y que eso no implicaba pues que pudiera haber una sanción al Municipio, está a consideración de mis compañeros Regidores, si la Cuenta vuelve a la Comisión para hacer el análisis que propone mi compañero Fernando, o si nos apegamos pues a que es necesario el envío. Quedará a su consideración Presidente, no sé si tengamos el documento que se envió ahí y si no hay ningún inconveniente pues entonces coincido con Fernando, vamos hacer el análisis reflexivo del año y pues el chiste es mejorar la Administración, pero yo también quiero comentarle a Fernando que cuando menos de mi parte no ha habido o nunca me he negado a que pudiéramos hacer el análisis, yo creo que en todo momento mes a mes, día a día lo hemos estado haciendo, pero pues obviamente si hay que profundizar más pues vamos entrándole, yo nada más quiero si me pueden confirmar señor Secretario lo que ayer comentamos por teléfono que había un documento y si ese plazo que nos pudiera dar la Auditoria nos puede servir para hacer el análisis que mi compañero Fernando propone. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Si Regidor, me permito contestarle tu pregunta, efectivamente si hay un oficio recibido en la Auditoria Superior del Estado y en el Poder Legislativo referente a una prórroga para la entrega de la documentación

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



original a que está obligada esta Administración Municipal y referente al expediente integrado con el Informe Anual de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. Si lo tenemos aquí efectivamente si tenemos nosotros este oficio vamos, firmado por su servidor, recibido en la Auditoría y en el Poder Legislativo, por lo cual si tenemos esa prórroga y tenemos también el tiempo para analizarlo, de cualquier manera si hacerles el comentario que en este caso se fueron aprobando mes con mes todas las Cuentas Públicas del mes a mes desde Enero hasta la fecha, el día de hoy se aprueba lo de Diciembre. Entonces únicamente era la aprobación del envío al que está obligado esta Administración Municipal para que sea revisado ahora si por la Auditoría Superior del Estado y por ende por supuesto en la Legislatura del Estado. Entonces, ese es el razonamiento que nosotros utilizamos para en el orden del día si poner claramente que era autorizar el envío. La Auditoría sería en todo caso quien revisaría cada uno de las Cuentas Públicas referentes a los meses, eso es mi percepción, de cualquier manera tenemos el tiempo para si ustedes quieren revisarla. Buen en este caso yo tendía que someter a votación en este caso de los presentes, si se aprueba regresarla a Comisión, lo cual me parece prudente, en este sentido tenemos el tiempo o si se autoriza únicamente el envío, ha dos propuestas, me parece que aquí el Regidor Hernández hizo una moción. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Gracias señor Presidente, aquí el detalle es que efectivamente los dos Regidores que me antecieron tienen la razón, Valdez pide algo justo, algo que debe de ser, que además por Ley nos corresponde, al igual que el Regidor Moreno, si es cierto que mes con mes se ha analizado y se ha discutido cada uno de los Informes que se presentan, se han analizado y se han discutido, pero luego si comparto con los dos, pero yo creo que si falta el punto de equilibrio que es profundizar como decía Rubén en el, en la cuenta para saber si hemos cumplido con el Plan Municipal de Desarrollo, porque aparte eso será la evaluación que nos dará los principios y la directriz que este año se puedan hacer mejor las cosas, si, porque si bien vimos hace rato lo comentó la regidora Martita, desde febrero estamos reclasificando, pues habla de que no tuvimos una planeación adecuada. Entonces si podemos mejorarla en este año y yo creo que si podemos hacer más por lo cual si les digo, yo estoy de acuerdo con los dos, lo que piden ambos es legal y justo, pero yo si quisiera pues como que el tercero en discordia que la profundizáramos para que podamos avanzar en el tema porque luego pues si es cierto, cuando hay nueva administración se junta a un Consejo se licita, toman protesta y jamás se saben de ellos todas esas personas y hay un Plan de Desarrollo, que si se cumple o no, no sabemos pero cada tres años viene a ser lo mismo, lo mismo, lo mismo, ahora yo creo que estamos con la oportunidad inmejorable de poder avanzar en ese tema por lo cual a mi si me gustaría que

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



profundizáramos en el tema y nuevamente la propuesta que he hecho siempre, ahí está la Mesa de trabajo y vamos viendo y vamos buscando como avanzar, porque yo me acuerdo que al inicio de la administración hubo cinco ejes rectores. Entonces yo creo que ahorita es el momento, más que nada que hubo la apertura de tu parte señor presidente, que revisáramos esos cinco ejes a donde los han llevado, porque como bien lo dijo hace rato el Regidor Moreno, ahí viene el momento de que nos volvemos locos y todo el mundo es el redentor del pueblo de Fresnillo, todo el mundo va a proponer que ellos si van a cambiar el mundo, que ahora sí, ahora sí, entonces necesitamos nosotros desde adentro hacer un análisis más profundo más exhaustivo y que busquemos el punto de equilibrio para que esto pueda surgir, algo más interesante que lo que venimos viendo los años anteriores. Entonces la propuesta igual mía sería que los compañeros la mediten piensen y yo creo que si sería importante hacer Mesas de Trabajo regresarla, analizarla si hay tiempo, ya tengo entendido pues por lo que se habla de un oficio, que se les pidió la prórroga, entonces vamos agotar la prórroga hasta el último momento. Mi propuesta es que mañana mismo empecemos, aquí estamos todos los Regidores yo propondría que mañana empezáramos hacer ese análisis para que podamos avanzar en ese tema y lo más inmediato posible podamos enviar la Cuenta Pública. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Regidor se abre una segunda ronda de participaciones, para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Gracias, bueno yo coincido completamente con mis compañeros que lo bajemos a Comisión, entonces para ya darle bueno analizarlo a fondo y ver como salimos este año, porque en realidad no sabemos cómo terminamos el año, no sabemos cuánto debemos, cuanto se pasivo. Entonces yo creo que si es conveniente hacerlo y pues le pido por favor que lo ponga a votación a ver qué opinan los demás compañeros. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Con todo gusto Regidora Martita Medina, en el entendido de que tenemos esas dos respuestas, le pido al señor Secretario, relate, bueno la primera ya esta relatada que es exclusivamente el envío, yo lo que sí quiero aclarar es que de cualquier manera este es un documento que se debe enviar al Congreso, por supuesto que tenemos esa prórroga, y pues en caso de que se votará que se regrese para revisión aquí en Comisión, adelante pero de todos modos es un documento que se debe enviar. Tuvimos esa prórroga, pero se debe de enviar de cualquier manera en tiempo y en forma. Entonces señor Secretario le pido que redacte la propuesta hecha por el Regidor Fernando Valdez y la que está únicamente con el envío. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- Presidente, quiero decir que

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



estaría a favor de la propuesta de que se baje, yo pediría que se diera un tiempo determinado, creo que en esta semana podríamos trabajar intensamente en esto o que pudieran los compañeros proponer el tiempo, pero si quiero proponer que en la Comisión se vote de mes a mes y que aquí suba mes a mes, creo que aquí ese Ejercicio lo hicimos el año pasado sobre todo porque hubo algunas consideraciones del mes y quien desea hacer alguna observación por mes, pues tenga la libertad de hacerlo. Entonces esa sería la propuesta nada más si es importante cuando menos en mi opinión que si pudiéramos determinar el tiempo y que esto no se alargara demasiado y no tener alguna objeción por la posibilidad de que nos pudieran dar una prórroga. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Bien, hay dos propuestas señor Presidente: una es el envío de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 a la Auditoría Superior del Estado, para su revisión y en su caso aprobación de la Legislatura del Estado que es tal como viene en el Orden del Día, la otra opción: Es bajar para su análisis a la Comisión de Hacienda el mismo punto 6, al cual hice referencia. Entonces aquí es poner a consideración, someter a votación cual de las dos propuestas si la que se baje a Comisión o que se envíe para su aprobación. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Yo diría señor Secretario que a pedimento se debe de someter a votación, porque así aparece en el Orden del Día, como el envío, entonces se debe de someter a votación, estaría yo también totalmente de acuerdo que se bajara a comisión en el entendido lógicamente que de cualquier manera se debe de mandar, o sea se debe de enviar, ya ustedes lo estuvieron revisando mes a mes de enero a la fecha, hoy se aprobó diciembre, entonces si aclaro que sería también tal como lo propone el Regidor Rubén, a lo mejor sería también revisarlo mes a mes pues entonces las sesiones en donde ustedes aprobaron las Cuentas Públicas de los meses o aprobamos las Cuentas Públicas de los meses, pues no hubiera tenido ningún caso porque se van analizar una a una pero de cualquier manera yo someto a consideración, yo estoy de acuerdo en que se bajara a revisión cada una de ellos debido a que se tiene esa duda, entendemos que es un mes pero es un poquito menos de tiempo, porque el documento lo firmamos hace algunos días, entonces sería también una reducción poquito más de tiempo no sería exactamente el mes. Entonces le pido que dé a debate las dos y que se voten sin pendiente alguno. Si gusta señor Secretario de leer la propuesta del Regidor Valdez. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** La propuesta del Regidor Fernando Valdez, es de que el punto número Seis referente al envío de la Cuenta Pública, que se baje a la Comisión de Hacienda para su revisión que se baje de nueva cuenta a la Comisión, esa es la propuesta del Regidor Fernando Valdez. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Si le pido al Regidor

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.



Acta No. 72
Sesión Extraordinaria de Cabildo
16 de Febrero del 2016



Fernando Valdez y al Secretario del H. Ayuntamiento que redacten la propuesta del propio Regidor para que sea sometido a votación. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Si vuelvo a repetir que la propuesta del Regidor Fernando Valdez va en el sentido de que se baje este punto de la Cuenta Pública a la Comisión de Hacienda para su análisis mes por mes como lo está proponiendo, esa sería la propuesta de él y la propuesta también del Regidor Rubén Moreno de Haro, entonces realmente para mi es una sola propuesta la que hay. Entonces sírvanse por favor levantar su mano los que estén de acuerdo en que se baje para su análisis de nueva cuenta a la Comisión de Hacienda, los que estén a favor, favor de levantar su mano. Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo, queda aprobado que se baje para su análisis, a la Comisión de hacienda el punto número Seis referente a la Cuenta Pública. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**-Bien entonces para finalizas con el Orden del Día, pasamos al **Punto Siete**.- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión de Cabildo, gracias a todos por su amable asistencia, en hora buena y muy buenas tardes.

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El C. Secretario de Gobierno Municipal.

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.